

Aparece los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
Calle Cobolí—núm 85.ADMINISTRADOR
JESÚS M. MONFORTEn ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Un mes	\$ 1.00
Ses meses adelantados	\$ 5.00
Un año	\$ 10.00
Núm. suelto	\$ 0.10
atrasado	\$ 0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para avisos y publicaciones en el Señor A. LORTEAU director de la Sociedad Mutua de Mutualidad, núm. 61 Rue Caumartin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán días jueves y domingo las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Agosto 7 de 1898

Por la instrucción
de nuestro Departamento

Aunque sin Senador a quien dirigirnos hoy, no está demás hacer públicas las ideas que emitimos en LA UNION del 24 de Julio de 1895, pues ellas, pueden influir en el ánimo del Sr. Presidente Provisional, investido en aquel entonces, con el cargo de Senador.

Tratándose del proyecto relativo a la pesca de lobos, en los Departamentos de Maldonado y Rocha. El Senador Cuestas, en un brillante discurso, hacia la consideración de parecerle algo ex gente los Municipios de Rocha y Maldonado y establecía que Paysandú, su ciudad natal, producía cuantiosas rentas y que sin embargo, no perdía el aumento de escuelas, aparte de no estar en relación con su población.

El señor Cuestas, entre otras consideraciones, expone la siguiente: «Yo tenfa el propósito, a pedido de las autoridades ecuatorianas de allí, cuando se discutiese el presupuesto general de pedir no solo para el Departamento de Paysandú, sino para otros que se encuentran en su caso, un aumento de escuelas que no será seguramente un peso imposible de llevar por el Tesoro Público.»

Anticipo esta idea, porque creo que ella es simpática a todos los señores Senadores y como ha de ser general para todos los departamentos no atendidos actualmente, espero me acompañarán.»

El señor Presidente Provisional, leader en la Alta Cámara en el año 95, en las cuestiones

de la Pública, puede hoy, con el H. Consejo de Estado, apoyar ese progreso, dotando a los Departamentos menos favorecidos, del número de escuelas, que guarde relación con su población.

Nuestro Departamento, precisa, —según los informes de las autoridades escolares, 15 ó 20 escuelas mas de las existentes, y acto patriótico sería en el gobernante, llenar esa necesidad, aunque fuera en parte.

Nosotros creemos, que cualquier pedido de la Comisión de Instrucción Primaria, apoyado por las autoridades del Departamento sería atendido por quien tan buenas ideas abrigaba el año 95, respecto a la educación del pueblo.

Ego.

UNA NUEVA ÉPOCA

Por fin, hálase ya entre nosotros el Delegado del P. Ejecutivo que administrar debe el Departamento, por un lapso de tiempo que nadie puede determinar, por aquello de que los buenos funcionarios, son preciosos al Gobierno que deposita en ellos entera confianza.

Pero sea cual fuere el tiempo que al frente de nuestra Gobernación se halle el coronel Casalla, el Departamento, no espera en su administración mas que tranquilidad y progreso. Y no puede suceder otra cosa.

Las simpatías generales con que cuenta el Sr. Gefe Político, entre sus correligionarios, y el prestigio con que es mirado su nombre ante la opinión le permitirán desarrollar en el Departamento un programa de administración de acuerdo en un todo con los buenos deseos que siempre le han animado.

En primer lugar, el coronel Casalla, distinguido en la primera época en que le vimos actuar en Minas como Gefe Político, por su energía y severidad de funcionario, no tiene nada que oponerse pueda a su fama de entonces. Ni un reproche ha merecido en los puestos que desde aquella fecha ocupó.

En segundo lugar, funciona, antes que político, apareciendo igual a todos los buenos ciudadanos y sólo es inexorable con

los reprobos que perjudican a la sociedad en que viven.

Su administración, estará pues exenta de errores, porque la inteligencia y buen tino, le permitirán salvar cualquier situación delicada que en ella pueda ocurrir.

X.

LO QUE PASA EN CERRO LARGO

EL GRAN LIO ENTRE LOS COLORADOS

DOS MANIFIESTOS

Sobre asuntos de actualidad política, véase lo que pasa en Melo—Partido Nacional de Cerro Largo.—Melo, Julio 29 de 1898.—Señor Presidente del Directorio del Partido Nacional doctor don Juan José de Herrera.—Tengo el honor de poner en conocimiento de ese Directorio que la comisión que preside ha recibido la comunicación que, a los efectos consiguientes, se transcribe en seguida.

«Comisión Departamental del Partido Colorado de Cerro Largo. Núm. 13.—Señor Presidente de la Comisión Directiva del Partido Nacional en el Departamento de Cerro Largo, ciudadano don Doroteo Navarrete.—Melo, Julio 27 de 1898.—Tengo el honor de comunicar a la Comisión Directiva que tan dignamente usted preside, que el 25 del corriente, reunidos la mayoría de los delegados seccionales en número de quince, representando echo secciones, se procedió a constituir la Comisión Directiva Departamental del Partido Colorado, resultando:

•Presidente honorario, coronel N. Borba.

•Presidente titular, coronel P. Estomba.

•1er. vice-presidente, sargento mayor Ramón Eguren.

•2º vice-presidente, sargento mayor Rafael Alvarez.

•Tesorero, don Cayetano Gutierrez; secretario, doctor Martín Suárez; secretario don Damaso Vaeza.

•Vocales: don Matías Velasco, Eusebio Cespedes, Federico T. Aguirre, teniente Carlos Sierig y Avila, Cándido Mano, Segundo Silva, Ceferino Meneses, Odorico Villalba, Juan P. Fontaine.

•Suplentes: Capitán Juan B. Moreira, Eberardo Marquez, Domingo Devincenzi, Pedro García, Nicancor Garmendia, Joaquín L. Machado, Gabriel Siveira, Jacinto Viera, Aniceto Villanueva, Estanislao Gómez, Cándido Machado, Felipe Céspedes, Juan P. Falco, Defino Moreira, Julio Reyes.

•Esta comisión, tomando posesión del cargo en el mismo acto, proclamó su adhesión a la candidatura del ciudadano don Juan L.

Cuestas para la futura presidencia constitucional de la República y resolvió dar conocimiento de su constitución a esa directiva, mandando a que me apresuro a dar cumplimiento.

«Saludo al señor presidente con mi consideración más distinguida. Pablo Estomba, presidente.—Marcelino Suárez, secretario.—Dámaso Vaeza, Secretario.»

Tomada en consideración la pre- citada nota, por esta comisión, re- cayó la resolución siguiente:

«Melo, Julio 27 de 1898.—Acú- sese recibo solicitando a la Comisión Departamental del Partido Colo- rado por su constitución, expres- sándose que siendo del dominio pú- blico la conducta que se propone seguir el Partido Nacional conforme al acuerdo celebrado en Montevideo por las autoridades superiores de los Partidos Colorado, Na- cional y Constitucional, cumple ma- nifestar a esa Comisión, que, con- secuentes con las bases de aquel acuerdo, se pondrá al habla en el momento preciso y oportuno con los representantes del Partido Colo- rado en este departamento que ge- nuinamente responda a la política de concordia y eminentemente na- cional, pactada entre los partidos ya indicados en la capital, lison- gándose esta comisión de ver en los compatriotas que constituyen la comisión colorada del departa- miento, los verdaderos representan- tes de aquella colectividad.

Dése cuenta al directorio nacio- nalista, téguese presente a los fines que corresponda y archívese.—Do- roteo Navarrete, presidente.—Fe- brino L. Viana, secretario.»

En cumplimiento del decreto que antecede, lo transcribe a ese Direc- torio, aprovechando la oportunidad para saludar a usted y demás miembros de ese Directorio con mi consideración más distinguida.—Doroteo Navarrete, presidente.—Fe- brino L. Viana, secretario.—Juad José Loureiro, pro-secretario.

Y para terminar ahí va otro ma- nifiesto.

«A NUESTROS CORRELIGIONARIOS—Ha llegado a conocimiento de los que suscriben que varios señores del Club Riviera han intentado fraude- lenta y maliciosamente consti- tuirse en Comisión Directiva De- partamental de nuestro partido, haciendo figurar en las designacio- nes a algunos de nosotros, como para escudarse con nuestros nom- bres, contra la irregularidad de sus procederes.

•Nosotros no queremos ni acep- tamos más representación en el parti- do que aquella que nos corres- ponda y se nos otorgue legítima- mente.

•Somos colorados, somos adic- tos sinceros al actual gobierno, te- niendo por norma de conducta en nuestros actos internos y externos de partidarios, la legalidad, fuerte palanca de la actualidad política, y base cierta de la unión y con- formidad, repudiando todo proceder que nos recuerde el fraude, puesto en acción, como reliquias de pasadas épocas de oprobio.

•Decáramos pues y en nombre de los clubs «G. Flores», «Cruza- da Libertadora», y secciones que representamos, ser nulos y fraudu- lentos, todos los actos de cualquier comisión constituida sin nuestro concurso, y sin mas valor que el que puedan tener aisladamente los individuos que la compongan.—Ra- fael Alvarez, Coronel Nacimiento Borba, Eduardo Espalter, Segundo Silva, Nicasio Carrasco, Aniceto Villanueva, Saturnino Arismendi, Eduardo Bustamante, Julio N. Mo- yan, Gabriel Silveira, Ramón Mi- rabal, Olorico Villar, Laureano Muniz, Libaño Martínez, Rolando Carrasco.

SECCION NOTICIAS

Después de abogar, como lo hicimos, por el establecimiento de una Agencia de Correos en Santa Lucía, parece que al fin, será establecida.

La nueva casa comercial de D. Manuel Ferreira, viene a ocu- par una situación excepcional para tal objeto.

Situada, a mas de 15 cuadras de la Escuela Rural N.º 9, a unas 20 del Juzgado de Paz de la 3.ª Sección, cercana a la Oficina de Policía de la 1.ª Sec- ción Rural, y rodeada de nu- meroso y pudiente vecindario, todo hace esperar que sus be- neficios redundarán en bien del servicio público.

Por otra parte la Dirección Ge- neral de Correos, debe tener en cuenta que el punto citado dista mucho mas de 15 kilómetros, de esta ciudad y de la agencia de Cerro Pelado, lo que viene a comprender una extensión de unos 40 kilómetros, que hacen necesario ese progreso en bien de la comunicación postal.

Eperamos, pues, que la so- licitud respectiva, sea atendida.

El dia 4 del corriente, con mo- tivo de festejar la Iglesia el dia de Santo Domingo de Guzmán, se verificó una verdadera romería en la Capilla de ese Santo, en Cerro Pelado.

MINAS

A ella, sabemos se hallaba invitado nuestro vicario Sr. De Luca, pero atentos de la Parroquia le cobijaron asistir.

Aquel vecindario, se contentó entonces, con haber disfrutado el sabroso asado con cuero que sazonado con mosto especial debió haber fomentado expansiones y alegrías, que esperamos nos trasmite nuestro Corresponsal de aquel punto.

Con un día espléndido y gran concurrencia, tuvieron lugar las carreras concertadas para el día 1º del corriente, entre parejeros de los señores Melgar & Iturburu, en el Soldado. Los cien murlacos se los llevó el Sr. Iturburu, y de ellos, solo hemos disfrutado las emociones hípicas, de la carrera.

Apesar de la gran afluencia de gente, que ávida de la distracción nacional, que concurrió a ella, nos dice nuestro Corresponsal, ni un solo incidente pudo anotarse en las horas de la reunión.

La correcta actitud de la policía, representada por el comisario secundona teniente Cruz, y Sub-Comisario, alférez Cáceres y del personal a sus órdenes, merece una especial recomendación.

No es grato, el hacerlo así público.

Por tratarse de asuntos de actualidad, tomamos de nuestro estimado colega «La Reacción», la transcripción que él hace de «El Diario» de Buenos Aires.

«Montevideo, 5.—Los organizadores de la unión del partido colorado empiezan a hablar claro. Convencidos de que con Cuestas no sería posible hacer nada, pues el partido lo repudia, dicen que la nueva política se iniciaría con prescindencia de Cuestas. Esta es la cláusula principal de lo ofrecido al general Tajes, Castellano, Villar, etc., y es por esto que esos han exigido la fórmula por escrito. Los evolucionistas les ofrecen a Castellanos y demás colorados disidentes, la dirección política y electoral con prescindencia absoluta del dictador.

La contestación será también por escrito.

El señor Francisco Banzá redactará el documento constestando.

Parece que la mayoría del Consejo de Estado responde a esta combinación, preparándose todos a modificar el acuerdo electoral sufriendo la censura vergonzosa por la cual los partidos se obligan a elegir diputados y senadores que votaran por Cuestas.

Lo más curioso es que, siguiendo esta evolución, ya algunos blancos y constitucionalistas se oponen a que se dé de baja a los militares desterrados.

Todo indica que Cuestas ha caído en el mayor desprecio dentro de la situación, y que quien predo mina es el doctor Juan Carlos Banzá.

Hallase posado en el lecho del dolor, el señor presidente de la Comisión Departamental del Partido Nacional, apreciable ciudadano D. Tomás Sanz.

También se encuentra enfermo de alguna gravedad, el anti-

núo y respetable vecino de Minas, don Fiorentino He guera.

Varios amigos del coronel Angel Casalla, le obsequiaron el jueves último, en la casa de don Bartolomé Miranda, con una expediente comida.

—Desde el viernes es nuestro huésped el teniente don Román Carazo.

—Andan por campaña desde el viernes el señor De Luca y don Agustín Peri.

—Desde ayer hallase entre nosotros el ciudadano don Isidro Varela, comisario de la 3.ª sección rural.

Un buen amigo nos pide la publicación de las siguientes líneas:

Acercándose la gran fecha patria del 25 de Agosto, sería de desear que el vecindario de Minas, sacudiendo esa apatía que parece dominarle, se preparase para festejar con entusiasmo el día señalado.

Y nuestra idea, creemos sería acogida con beneplácito por nuestras autoridades, acostumbradas a acompañar al pueblo en esos momentos de expansión y regocijo. El año 1896, leímos en La Cruzada del 12 de Septiembre, estas líneas que confirman nuestro aserto. «...escribimos especialmente, a causa de haber recibido una carta de un buen amigo de Treinta y Tres, donde las fiestas tuvieron un desarrollo y brillantez considerables—especiales—, puede decirse, en atención a los recursos locales.

Desde la prensa, representada por «La Verdad» y «La Paz» que hicieron números especiales, hasta las autoridades, cuyo prestigio y arraigo popular se pusieron en relieve, demostrando la corrección y cultura con que el coronel Casalla desempeña su elevado cargo, todos contribuyeron a animar el espíritu del pueblo.

«Bailes, manifestación pública, discursos, iluminación, no faltó nada de lo que en la localidad podfa ser utilizado para exteriorizar el regocijo patriótico del entusiasta pueblo de los Treinta y Tres.»

Pues bien, si la gloriosa fecha, fué celebrada con tanto entusiasmo en la Villa nombrada, ¿cómo no es posible que en nuestra ciudad aunados pueblo y autoridades realicen esas fiestas, en aras de las glorias nacionales?

¡Qué ese día, nos sorprenda el bullicio en nuestras calles, la ofrenda al menesteroso, la diversión a la juventud y el recuerdo patriótico del dia! Queda expuesta la idea.

Un hermoso rostro es el más bello de los espectáculos y la armonía más dulce es el sonido de la voz de la mujer que ama.— La Brugere.

—Las mujeres no tienen ojos para los defectos de los hombres que el amor pone a su encuentro.— Trackeray.

IGNACIO SANCHEZ

PROFESOR DE ENSEÑANZA

Tiene el honor de participar a los padres de familia, que desde esta fecha ha organizado varias clases particulares que funcionarán todos los días hábiles, de 8 y 1/2 a 10 y 1/2 de la mañana, de 2 y 1/2 a 4 y 1/2 de la tarde y de 7 a 8 y 1/2 de la noche.

Contando con la práctica de ocho años como Maestro en varias Escuelas Públicas de este Departamento, se permite ofrecer a dichos padres de familia sus servicios profesionales.

También se encarga de la enseñanza de

teneduría de libros, tanto por partida separada como doble y de la verificación de balances, etc.

Admite pupilos.—Ho orarios móvicos.

Minas, Agosto 1.º de 1898

CLUB COLORADO

Trabajo y Libertad

La Comisión Provisionaria invita a los afiliados a este Centro a indistintamente a todos los correligionarios de la 1.ª Sección, para la reunión que se celebra el primero domingo de Agosto próximo en el local de sus sesiones Calle Marmara, esquina General de la Llana.

Minas, 80 de Julio de 1898,

Isidro E. Banzá Rafael Laporta, hijo Secretario

Francisco E. Cordero, Actuario.

D. DIONISIO RAMOS Y FARDO Y RAFAELA RODRIGUEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 23 de Julio de 1898.

Francisco E. Cordero, Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público que a solicitud de doña Natividad Lezaeta se ha decretado intención general sobre todos los bienes de la sociedad conyugal que administra su esposo Don Pantaleón Ramírez, consistentes, en cien pesos de criso, mil y lantanas ovejas y 344 hectáreas de campo en las puestas de Godoy, 5.ª Sección Judicial de este Departamento.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Minas, 28 de Mayo de 1898.

Francisco E. Cordero, Actuario.

Oficina del Registro de Estado CIVIL DELA 1.ª SECCION DEL DPTO. DE MINAS EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el día 12.º del mes de Agosto del año 1898, ás 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don Ramón Muslera, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Suís Grande (Cane oure), de 32 años de edad, domiciliado en la calle Lavalleja n.º 123, de profesión empleado, hijo de don Francisco Muslera, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 58 años de edad, domiciliado en Buenos Aires (República Argentina), de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña Aurora Lishan, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Málaga (España), de 20 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de don Leopoldo Lishan, de estado casado, de nacionalidad español, de 52 años de edad, domiciliado en Montevideo, de profesión paquistero, y de doña Josefa Rodríguez, de estado casada, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo a lo que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa.

Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta de esta Oficina y en la de la 4.ª sección por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria.

Oficial del E. Civil.

AL PÚBLICO

El que suscribe declara que con

esta fecha ha vendido a D. Salvador Plácet todas las existencias de la Fonda denominada LAURAL BAT

Minas, Junio 24 de 1898.

Francisco E. Cordero, Escribano público

Adolfo R. Gonzalez

ANUNCIO

Participamos al comercio y al público en general, que con fecha 2 de Junio del corriente año ha quedado disuelta la sociedad que en los ramos de hotel y biliar giraba bajo la razón social de GONZALEZ Y PLACÉ, quedando con el activo y pasivo de la misma el Sr. Nicolás González.

Minas, Junio 3 de 1898.

Nicolás González.

Salvador Plácet.

COMISION E. ADMINISTRATIVA AVISO

Por el presente y de acuerdo con el Art. 687 del Código Rural se hace saber.

Que D. Daniel Ferreira ha solicitado permiso para desvariar un camino Departamental que cruza su campo en la 8.ª sección Judicial en una extensión aproximadamente de 400 metros.

Y a los efectos del Art. citado se hace la presente publicación:

Minas, Mayo 24 de 1898.

S. Aguilar, Presidente.

Juan M. Ros, Secretario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA BASILIA GOZALEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 20 de Julio de 1898.

Francisco E. Cordero, Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON JOSE DOMINGO RANCAÑO, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, Julio 13 de 1898.

Francisco E. Cordero, Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON JOSE A. MÉNDEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 27 de Abril de 1898.

Francisco E. Cordero, Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA FRANCESA VALDÉS, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 15 de Junio de 1898.

Francisco E. Cordero, Actuario.

INDI - ADOR MAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Reporte. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Gefatura Política Plaza Libertad
esquina Solis
LEFE POLITICO—Coronel Dn Hil
debrando Vergara
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini
" 2º. D. A. Gonzalez y Viera
AUXILIAR D. José Poggi y Macie,
ALCAIDE D. Pedro Trelles

INSPECTOR
POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Ubaldino Larrobla
2ª SECCION URBANA
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

JUZGDO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD)
D. de Paz Don Juan Doria
1º. Alcalde 1º distrito—José Dori
rrego.
id id 2.º distrito—Manuel
Ramos

Juria Eclesiastica—Calle del Pla
ta 4.
Vicario Pbro. don José De Luchi.
Teniente cura Pbro. D. Justo Curti
Cura auxiliar Pbro. don Genaro
Amantea.

Mercado General Lavalleja
Calle Treinta y Tres
Administrador D. Mario Suarez
Inspector don Carlos Silva

Junta Administrativa—Calle 18
Presidente don Saturnino Aguirre
Vice-id. " Honorio Oriquio
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Enrique Doria
Escriviente " Arturo Trelles.

Vice Consulado de España
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo
Malodrado—Vicecousul don Do
Benedicto.

Sociedad Minuana de S
corros Mútuos
Presidente—Don Tomás Sanz
Secretario—D. Horacio Albistur.
Médicos—Dr. Juan Risso Horro
y Dr. Pedro Rivero.

Administracion de Renta
Madonado Numero
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro
id. 2º. Bonifacio Umpierrez
id. 3º. " Hector Pais.

Comisión de I. Primaria—Calle Ma
donado
Presidente—don Carlos de Castro
Vice d. " Benjamin Vidal.
Secretario — " Adolfo M. Vida

Sucursal del B. de la República
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y armazón
Torre d. Arcelino Olascoaga
Almada Francisco Pérez
" Qartín

HOTEL ESPAÑOL DE NICOLAS GONZALEZ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se los presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

PÓLIZAS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDARD Compañía de seguros sobre a vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGUARARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares

TRJETS—Fúnebres y de visit. al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN
DIARIA OPERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA
Alimento más fortificante dado a los débiles más expuestos.

VINO FERRUGINOSO AROUD

T CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA. Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las autoridades médicas prueban que esta asociación de la Carne, Hierro y la Quina constituye el mejor alimento para el hombre que no se encuentra en París: la Ferme de la Motte, la Academia de Ciencias de París, la Sociedad de la Sangre, el Instituto, las Asociaciones carreteras y escocesas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es en efecto, el único que reúne todo lo que encierra y fortalece los órganos, regulariza, coordina y anima; contiene además numerosas sustancias o infundido a la sangre, ampollosa y descoquillada: de hierro, la Colágena y la Proteína.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 109, rue Richelieu, Señor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES DROGUERIAS.

EXIJASE AL DÍA Y AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos reolentos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.

Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir si metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

CHLOROSIS (Colores pálidos) ANEMIA LEUCORREA (Hierro blanca)

LICOR DE LAPRADE
con Albuminato de Hierro

APROBADA POR LOS MEDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)

Es el mejor de todos los Ferruginosos para la curación de todas las enfermedades provenientes de la Febreza de la Sangre.

PARIS, COLLIN y C°, 40, Rue de Marburg, y en las farmacias

Administración Distal de Renta

Se hace saber a los señores contribuyentes a los Impuestos de Patentes de Giro y Contribución Inmobiliaria que por disposición Superior la revisión de dichos impuestos empezará dentro del término de diez días a contar de la fecha.

Minas, Mayo 31 de 1896.
Pedro Lezama
Administrador

Cera de abeja

Se compran cualquier cantidad desde un kilo en adelante. Diríjase a CARLOS DRUILLET, 270, calle 25 de Mayo MONTEVIDEO

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde a madrugada hasta las diez de noche.

Se toman caballos y vacas a PASTOREO

Colegio de Ntra. S. del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento.

José Fejería Amilivia

Se encarga de llevar la Contabilidad en casas de comercio, arreglo y revisión de libros, etc. etc

CALLE CEBOLLATI NÚMERO 109

• M. I. A. S.

DOMINGO MONFORT Y G

COLECCIONISTA DE SELLOS
Compran sellos orientales a 0.14 el ciento.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

Calle 33, num. 82— Estudio del D. Estovareno. Minas



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada o anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que procede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada a saludable; antes sin atractivos, ahora hermosa. Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.